



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA**, CON **ACLARACIÓN DE VOTO** DE LOS MAGISTRADOS DR. ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO Y DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, CON **SALVAMENTO DE VOTO** DEL MAGISTRADO DR. ARIEL SALAZAR RAMÍREZ, SE **CONFIRMA EL FALLO** QUE NEGÓ LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARIO TORRENEGRA MEDRANO CONTRA JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD, JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD. CON RADICADO EL **NO. 08001221300020180031001**. POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LA SEÑORA **EVELIA MEDRANO BERRIO** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA DE LA SALA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 8:00AM VENCE: EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARÍA SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

